ACTA Nº. 25

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó
Realizada el día veintiuno de julio de 2016

Preside: Mtro. Richard Freddy Menoni Furtado

-SUMARIO-

1.- Asistencia. **2.-** Media Hora Previa. 3.- Consideración y Aprobación de las Actas: Nº.: 22 (Sesión Extraordinaria realizada el 07 de Julio de 2016); Nº.: 23 (Sesión Ordinaria realizada el 07 de Julio 2016) y Nº.: 24 (Sesión Ordinaria realizada el 14 de Julio de 2016). **4.-** Asuntos Entrados. **5.-** Expediente que pasan a Archivo. **6.-** Informe Nº. 10/16 de la Comisión de Finanzas y Presupuesto, sobre Expediente Interno Nº. 33/16, caratulado: Intendencia Departamental de Tacuarembó, eleva Expediente 2384/16, Lurdes Méndez Rivero manifiesta su voluntad de venta del Padrón 4002, enterados de notificación sobre expropiación y toma urgente de posesión por parte de la I.D.T., solicitan quita de multas y recargos.

-1 -

Siendo las veintiuna horas del día jueves veintiuno de Julio 2016 ingresan a la Sala de Sesiones "Gral. José Gervasio Artigas" de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente los siguientes señores Ediles Titulares: Mtro. César D. Pérez, Marino de Souza, Jorge Ferreira, Nurse Lila E. de Lima, Téc.Com. Vis. Gonzalo Dutra da Silveira, Dorys N. Silva, Abel Ritzel, Gustavo Amarillo, Juan Manuel Rodríguez, Mtra. Alicia Chiappara, Gerardo Mautone, Fabricio N. Sempert, Sergio L. Chiesa, Pablo M. Rodríguez, Mtro. Richard F. Menoni, Jorge E. Maneiro, Moira L. Pietrafesa, Mario R. Segovia, Walter Gustavo Luna, Justino D. Sánchez, Prof. Ernesto T. Amaral, Téc. Agrop. Saulo S. Díaz, Mtro. Jesús A. Casco, Maximiliano Campo, Nildo Fernández.

Total: veinticinco (25) Ediles Titulares.

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Pedro A. Giordano por el Titular Hugo D. Estéves; Esc. Célica Galarraga por el Titular Narcio E. López; Juan C. Fernández por el Titular Dr. José L. A. de Mattos; Oscar D. Depratti por el Titular Pablo F. Dollanarte; Mario C. Mautones por la Titular Ligia E. Iglesias.

Total: cinco (5) Ediles Suplentes.

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles; Prof. Teresita García Miguel, Luis N. Acuña, Elirio E. Gutiérrez, Mtra. Nubia E. López, Mtra. Greyci M. Araújo, Carlos O. Branca, Ing. Agrón. José J. Balparda, Violeta M. López, María A. Sánchez, Roosvelt H. Aliano, Félix A.

Martinicorena, Claudia L. Suárez, Héctor F. Rocha, Emilio M. Maidana, Zenia R. Ramagli, Téc. Agrop. Pedro R. Vázquez, Julio C. Mederos, Roberto C. Duarte, Giovana V. Falletti, Dr. Juan P. Viera, Wilson de Souza, Mtro. Carlos A. Vassallucci, Gustavo Bornia, Alicia I. Stinton, Miriam E. Rodríguez, María I. Bleda, Nelly R. Castro, Leonor M. Soria, Ruben D. Moreira, Lucía V. Sosa,

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de treinta (30) Ediles presentes.

Preside el señor Edil Mtro. Richard F. Menoni Furtado, asistido por el Secretario General Juan F. Eustathiou y el Prosecretario Carlos O. Chiappara.

Versión Taquigráfica: Graciela Pereira das Neves Santos (Taquígrafa I) y Elbio Fonseca González (Taquígrafo II).-

-2 -

SR. PRESIDENTE: Habiendo número reglamentario damos comienzo a la Sesión.

Buenas noches Sras. y Sres. Ediles. Si me permiten un minuto antes de la ***"Media Hora Previa"***, quería solicitarles que sean estrictos con los cinco minutos así no tenemos ningún inconveniente y también con el tema de las alusiones personales; así que agradecerles por eso y damos comienzo a la Sesión.

Tiene la palabra el Sr. Edil Mario Segovia.-

Sr. Edil Mario Segovia: Buenas noches Sr. Presidente; me quiero referir hoy a la inauguración el día jueves 23 de Junio pasado aquí en Tacuarembó, de un Campus Interinstitucional de Aprendizaje, Investigación e Innovación, ubicado en el predio de la Estación Experimental del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), en el Km. 386 de la Ruta 5.

El proyecto forma parte de una serie de acciones de Cooperación y Desarrollo entre: ANEP, UTU, UDELAR, INIA y el Ministerio de Ganadería, el acto contó con la presencia del Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez, del Rector de la Universidad de la República Roberto Markarián y del Presidente del INIA Alvaro Roel.

Este Campus pretende transformarse en un polo tecnológico con la finalidad de promover el desarrollo de una región en todas sus dimensiones (económicas, sociales y políticas), a través de un espacio en el que convergen los intereses y la cultura de una comunidad, procura además adquirir una proyección nacional, regional e internacional. Las instituciones asumieron el compromiso conjunto de gestionar el conocimiento, la investigación y el desarrollo local, de acuerdo a una visión estratégica del país y las necesidades del sector, asimismo pretende generar sinergias en el colectivo integrado por docentes, estudiantes, investigadores, profesionales y funcionarios de las instituciones integrantes, compartiendo áreas y espacios comunes.

Es una experiencia inédita en el país que ha definido como eje estratégico para esta región a la ganadería y la forestación, así como la integración futura de otras instituciones vinculadas a la investigación, la enseñanza y la innovación, tanto pública como privada.

Se dictan allí ocho Carreras: Tecnólogo Cárnico, Tecnólogo en Administración

y Contabilidad, Ingeniería Forestal, Técnico Operador de alimentos, Tecnicatura en Desarrollo, Tecnicatura en Bienes Culturales, Licenciatura en Biología Humana y Tecnicatura en Lengua de Señas, con grupos académicos especializados con 40 docentes de alta dedicación, radicados que trabajan en investigación sobre temas relevantes para la región noreste vinculadas a la temática productiva, económica, social y cultural.

La UDELAR construyó el edificio de la sede con aulas, bibliotecas y laboratorios para el funcionamiento de las carreras. La obra implicó un gasto de $ 120.000.000 en obras edilicias, infraestructuras y equipamientos que se financió con recursos del Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo UDELAR y se ejecutó a través de la Cooperación Nacional para el Desarrollo.

Actualmente hay más de 1.000 estudiantes que provienen especialmente del noreste de nuestro país, siendo este emprendimiento parte del proceso de la Universidad de la República para construir capacidades en nuestro interior a través de un proceso de regionalización llamado CENURES (Centros Universitarios Regionales). A partir del trabajo conjunto en el que las instituciones comparten laboratorios y equipamiento, se generaron proyectos conjuntos como el CEBIOF (Centro de Servicios Bioforestales) entre INIA, UDELAR, ANII y la Sociedad de Productores Forestales.

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca construyó su Sede Departamental en el Campus en el predio de INIA, estas instalaciones albergarán a los equipos técnicos y funcionarios de los distintos servicios del mencionado Ministerio, en particular a las relacionadas a diagnóstico, prevención y control de enfermedades y zoonosis por parte de sus laboratorios y veterinarios.

La Sede del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca se presenta como un espacio centralizado donde estarán las áreas de Sanidad Animal, Recursos Naturales, Desarrollo Rural, SNIG (Sistema Nacional de Información Ganadería), Forestación, DICOSE (Dirección de Control de Semovientes) y Servicios de Laboratorio Animal, mejorando la articulación.

Por su parte la Estación Experimental del INIA en Tacuarembó, cuenta con las sedes de los programas nacionales de investigación en producción de carne, lana y de producción forestal, con instalaciones y laboratorios con un total de 125 funcionarios de los cuales 28 son investigadores radicados en dicha Sede.

En el proceso de conducción edilicia de este Polo, se contó con el compromiso de la Intendencia de Tacuarembó, que aportó infraestructura para la adecuación en el Campus y el apoyo institucional al proceso de construcción de la propuesta, también aportaron distintos Organismos Nacionales para generar los servicios al Campus como: OSE, UTE y ANTEL.

Lo mencionado, es una prueba que éste nuestro Gobierno cumple con el compromiso de descentralización y universalización de la Enseñanza Superior, creando las condiciones para que también desde nuestro interior profundo se puedan realizar carreras universitarias de óptima calidad, pese a los agoreros del desastre y a una

oposición embarcada en una prédica diaria del "miente miente que algo queda", nosotros seguimos trabajando para lograr un país cada vez mejor, más justo, donde todos tengan sus oportunidades de mejorar sus condiciones de vida. Un país para. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sr. Edil. Tiene la palabra el Sr. Edil Pedro Vázquez.-

Sr. Edil Pedro Vázquez: Buenas noches Sr. Presidente, Sres. Ediles. En **primer lugar** queremos reiterar un pedido de informe que realizamos en el mes de marzo del corriente año, no teniendo respuesta hasta la fecha de parte del Sr. Intendente Eber da Rosa, al que se dirigió el pedido, pasando los plazos que indica la reglamentación de 21 días, por lo que solicitamos a la Mesa que siga los trámites correspondientes, según el Artículo 19º del Reglamento Interno y Artículo 16º de la Ley 9515 y Artículo 284º de la Constitución de la República.

Pasamos a leer el pedido que realizamos en el mes de marzo: "*Específicamente queremos referirnos al convenio realizado y firmado el día 17 de Junio de 2014 entre la representante de ANCAP, la Contadora Elena Baldoira (representante del Partido Nacional en el Directorio de ANCAP) y el Intendente en ese momento Sr. Wilson Ezquerra Martinotti, junto a los Directivos de la Asociación de Volantes, en su Presidente Miguel Dutra da Silveira, en que acordaron la repavimentación de la Pista Héctor Supicci Sedes, por un monto de unos 70 mil dólares en materiales como: asfalto, portland y otros, en carácter de colaboración.*

Esto ha pasado más de dos años y la pista está totalmente destrozada, no realizándose ningún tipo de competencia por su mal estado, ni siquiera van los jóvenes a realizar sus famosas picadas, que esa era la intención de arreglar para sacarlos de las calles del centro y llevarlos a la pista.

Es por esto que realizamos el siguiente pedido de informe: 1) Si la Intendencia Departamental de Tacuarembó recibió dicha donación en materiales, cuándo y en qué cantidad. 2) Dónde se utilizó dichos materiales. 3) Cuándo se cumplirá dicho convenio.

Es también oportuno decir Sr. Presidente, Sres. Ediles, que las expectativas de la Asociación de Volantes, específicamente de los cachileros, se ha visto postergada, ya que la pista está intransitable por los pozos y los únicos arreglos que se han realizado en materia de muros de contención y algún bacheo de la pista, esto ha sido por parte de la Asociación de Volantes.

Este deporte que a mucha gente atrae, ya que vienen corredores de todo el país, se movilizan casas de comidas, hoteles, etc., se incide en el turismo, que tanto se desea promocionar en Tacuarembó. Hoy el Parque Batlle prácticamente vemos que es solamente una zona de paseo, de esparcimiento de la familia, es un lugar desolado, tierra de nadie, que no es cuidado por personal municipal como correspondería, no nos olvidemos que en este mismo predio funcionan el Club Náutico y el Club de Pesca.

Solicitamos que éstas palabras pasen al Director de Deportes, al Director de Parques y Plazas y a la Directiva de la Asociación de Volantes. Muchas gracias Sr. Presidente.-

En otro orden de cosas Sr. Presidente, queremos también realizar algunas consultas: 1) Cuánto es el valor en pesos del consumo de gas por mes que se utiliza en el Polideportivo, incluyendo costo del flete. 2) Informar el volumen total de gas que se necesita por mes. 3) Cuáles son los costos totales del funcionamiento del mencionado Complejo, detallando: a) Personal contratado y sueldos nominales de cada uno, incluyendo todas las compensaciones y cargas sociales al BPS que perciben y 4) Gasto de UTE, OSE, y ANTEL. Gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sr. Edil, se dará trámite a su solicitud.

Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra el Sr. Edil Maik Migliarini. (No se encuentra en Sala). Tiene la palabra el Sr. Edil Jorge Ferreira.-

Sr. Edil Jorge Ferreira: Sr. Presidente, Sres. Ediles; tenemos que hacer referencia hoy a una visita que hicimos el viernes pasado a instancias de la invitación del Alcalde Ricardo Soarez de Lima de Tambores, a este evento trascendente -a nuestro juicio- como lo es sin duda el izamiento del Pabellón, de la Bandera, de Tambores, Pabellón que describe la historia de Tambores con el ferrocarril, con el verde de sus valles, con la siempre presencia del viento; en fin, una historia de un pueblo que ha transcurrido su vida con muchísima jerarquía.

Fue una distinción para nosotros, Sr. Presidente, estar allí en la Avenida Fernández Lascano frente mismo al Banco República, en la divisoria entre Tacuarembó y Paysandú, siendo parte, siendo testigo, con la población de Tambores, con las Autoridades, con los vecinos, con los conjuntos de danzas; en fin, con las Organizaciones Civiles que hacen a la vida de la Villa y que de alguna forma prestaron su satisfacción, su orgullo, su honor, de izar el Pabellón que allí está flameando estoicamente en Villa Tambores.

Las felicitaciones del caso para todos los que hicieron posible la iniciativa, el Pabellón, la bandera, representa, identifica la comunidad, que además se sienta orgullosa de su pasado y en el presente trata de construir el futuro.

De la mano de esa visita Sr. Presidente, recibimos también la invitación en ese Tambores tan olvidado a veces de las decisiones que se toman en Montevideo, recibimos la invitación de parte del Alcalde Ricardo Soarez de Lima y del Concejal Ramiro Díaz para estar nuevamente este sábado próximo a las 10:30 horas allí en el Club Huracán, en donde en forma conjunta las Fuerzas Vivas de Tambores y la dirigencia de AEBU local y regional replantearon de nuevo el tema de la apertura por más días, si es posible todos los días de la semana, como si fuera una sucursal o una agencia normal del Banco República, esa sucursal de lunes a viernes.

Nosotros hemos estado presentes en estos temas porque nos preocupan, en Tambores además la Estación de Servicio y algunos otros servicios más como la Farmacia, les falta además una

mayor presencia de una sucursal bancaria en estos tiempos en los que la tecnología va a obligar a la gente a acceder para cualquier tipo de trámite a un cajero, a un banco, la intermediación financiera futura va a determinar eso, nos parece difícil, nos parece hasta –diría yo- ridículo, que se siga dudando de la conveniencia de que la población de Tambores siga teniendo a un Banco República funcionando nuevamente.

Nosotros queremos hacernos eco de esa inquietud, tratar obviamente de estar el sábado de mañana nuevamente en el remozado Club Huracán de Tambores y de alguna forma sumarnos al planteo, a la inquietud de esa comunidad de: Tambores, de Arbolito, de Piedra Sola, de Corrales de Paysandú, de Valle Edén, de Los Rosanos de aquí del lado de Tacuarembó, que reclama un servicio Sr. Presidente, como lo reclama cualquier uruguayo y creemos nosotros que es obligación de parte del Gobierno Nacional y de las Autoridades del Banco República atender la demanda de una comunidad, que como decía, vive y lucha, hace presente y en el presente trata de hacer su futuro.

El agradecimiento infinito al querido amigo Ricardo Soarez de Lima, Alcalde de Tambores, por estas invitaciones, la satisfacción, el honor de haber estado en ese hito tan importante para la comunidad y la invitación que además trasmito al Cuerpo para que el sábado de mañana, en la medida que nos resulte posible, acompañar a Tambores en una demanda que nos parece absolutamente legítima.

Agradezco Sr. Presidente, que haga llegar estas palabras a los medios de comunicación del departamento y fundamentalmente de Villa Tambores. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sr. Edil, se le dará trámite a su solicitud. Tiene la palabra el señor Edil Julio Balparda

Señor Presidente, una vez más debo advertir a mis compatriotas que estamos asistiendo a un muy peligroso escenario de desgobierno nacional, donde el conglomerado político que ostenta el poder, ocupado más que en resolver los enormes problemas en los que nos ha inmerso, se encuentra en una encarnizada lucha intestina por agrandar sus respectivas chacras de poder. Es así que ex guerrilleros, sindicalistas, ex sindicalistas, (…....) economistas moderados y muchos otros grupos más pequeños se disputan con creciente agresividad la prevalencia dentro de dicho conglomerado y nos hacen dudar si algunos de ellos…

SR. PRESIDENTE: Señor Edil, no haga alusiones personales ¡por favor!.

Sr. Edil Ing. Agrón. Julio Balparda: No he aludido a nadie señor Presidente. …no ostentan mayor mando que el propio Presidente de la República. Dentro de este contexto los uruguayos percibimos que insultan nuestra inteligencia, tremendo despliegue humano con altísimo costo económico para trasladar y montar esa suerte de circo proselitista, que son los “Consejos de Ministros” en el interior de nuestro paisito. El Ministro de Economía, (……..) llamando con bombos y platillos a conferencia de prensa para anunciar a los jubilados, que nos tiene sumidos en una miserable jubilación mensual de poco más de $ 8.000, que les va a otorgar una generosa dádiva de $ 200 y paseo gratis por todo

Montevideo durante tres meses. La Ministra de Desarrollo Social, (…..) declarando enfáticamente que los "Ni-Ni", no pueden estudiar porque trabajan mucho y sobre todo en sus tareas full-time…

SR. PRESIDENTE: Señor Edil, está haciendo alusiones personales, está dando nombres y no puede dar nombres.

Sr. Edil Ing. Agrón. Julio Balparda: Estoy noticiando cosas que son públicas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: No puede dar nombres señor Edil. Le aplicamos el Artículo 19.

Sr. Edil Ing. Agrón. Julio Balparda: …porque trabajan mucho y sobre todo en sus tareas full-time cuidando a sus familiares cercanos más vulnerables; la nueva técnica del maquillaje dialéctico, postergación del gasto educativo, "no es recorte". Necesaria actualización al alza, "no es ajuste fiscal ni tarifazo". Enlentecimiento, desaceleración del crecimiento de la economía, postergación de la inversión, "no es aumento enorme del déficit fiscal por despilfarro o por vaciamiento de las reservas y de las Empresas Públicas". Leve disminución de la ocupación, con algo de alza en precios al consumo por abuso de los comerciantes, "no es desocupación, ni es inflación descontrolada".

Señor Presidente, lo que lograron edificar los Partidos fundacionales en 175 años, a este modelo regresivo y nefasto para la producción y el trabajo genuino nacional, solo le llevó algo más de 10 años para demoler y destruir. Causa de estas pésimas administraciones, ven que van perdiendo popularidad y como buscan perpetuarse en el poder, comienzan a intentar imponer herramientas alternativas, como la reforma de la Constitución. Señor Presidente, quisiera compartir algunas reflexiones con mis compatriotas, uruguayos todos, aprovechando la gran caja de resonancia que sin duda es, nuestra honorable Junta Departamental de Tacuarembó. El poder envilece, enceguece y corrompe, basta mirar para los costados y acá muy cerca, comienza siendo una aspiración, luego se convierte en una afición y termina siendo, el poder, una adicción. La alternancia de los Partidos Políticos en el Gobierno de las Naciones, enriquece las democracias y evita la eternización en el poder de cualquier modelo de régimen. Observemos muy cercanamente la dictadura perpetua de la Cuba Castrista o lo que intenta Venezuela desde Chávez y que nuestro Canciller define como "Democracia Autoritaria", como si a las democracias haya que calificarlas.

Señor Presidente, debemos advertir a nuestros conciudadanos, que aún hoy hay quienes siguen soñando estar fuera del sistema democrático para perpetuarse en el poder y cada vez se les hace más difícil esta opción, por lo que recurren a la reforma constitucional.

Señor Presidente, para terminar voy apelar a una muy profunda reflexión de mi correligionario y compañero de Bancada, el Edil isabelino Pablo Rodríguez, en oportunidad de su brillante exposición el pasado 18 de Julio en Plaza 19 al conmemorarse un nuevo aniversario de la Jura de la Constitución: *"Nuestra historia constitucional, nos indica que las*

reformas constitucionales son fruto de pactos y no de imposiciones arbitrarias, las cuales en intento de imponerse han tendido sucesivamente al fracaso, y nada mejor que los Partidos Políticos con una fuerte raigambre cívica y tradicionalmente institucionalizada, como para reflejar la realidad social y las utopías a las que tiende una sociedad profundamente democrática y republicana". Esto nos trae a la memoria cuando en el año 1980, la dictadura militar nos quiso imponer una reforma constitucional para perpetuarse en el poder. En ese entonces Wilson encabezó una enorme columna cívica que le dijo: "NO" a los tiranos dictadores: "*la Constitución está para ser respetada, no para ser reformada*". Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Edil, le vamos aplicar el Art. 19 en las alusiones personales y la próxima vez le corto el uso de la palabra.

Tiene la palabra el señor Edil Jorge Rodríguez. (No se encuentra en Sala)

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Branca.

SR. PRESIDENTE: Señor Edil, le vamos aplicar el Artículo 19º en las alusiones personales y la próxima vez le corto el uso de la palabra. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Edil Jorge Rodríguez. (No se encuentra en Sala)

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Branca.

Sr. Edil Carlos Branca: Buenas noches Sr. Presidente, buenas noches Sres. Ediles; quiero felicitar a la nueva Presidencia, al Presidente Richard Menoni y que tengan una buena gestión todos. Agradecer al Mtro. Doroteo Pérez por todo su apoyo durante este año, quien nos apoyó muy bien con el micro en que todos los Ediles de Paso de los Toros venimos confortables, le agradecemos por su gestión. Gracias.-

En otro ordende cosas, quisiera referirme señor Presidente, a una parte de la ciudad de Paso de los Toros que es la playa Santa Isabel. La playa Santa Isabel está más hacia el Este de lo que son las otras playas como El Sauce y La Picada. Es un lugar hermoso y tranquilo, pero este verano tuvimos una gran sorpresa porque a esa playa llegaron a asistir entre 300 y casi 400 personas, es una playa linda pero tenemos algunas cosas que pedimos se mejoren, pero quiero contar un poquito. En esa playa hay una cancha de fútbol, una de voleibol, es un lugar donde se hacen campeonatos de voleibol, va mucha gente adulta, jóvenes, niños y este año, después de todas las actividades fue una de las playas más concurridas, con más asistencia que cualquier otra playa, con la Elección de la Reina de la Playa Santa Isabel. Tuvimos la presencia del grupo Abba-Emanuel que ayudó mucho con su baile cultural a los jóvenes de la zona, porque es una playa más de la parte de los barrios; quiero agradecer porque sabemos que ellos fueron desde Tacuarembó para allá y con su cultura nos ayudaron mucho. Pero entre todas las cosas tenemos algunas carencias en esa playa, para la cual pedimos: por un lado pedimos una mejor iluminación, que se coloquen tableros con toma-corriente para la gente que quiere acampar y no los tiene; pedimos también que se equiparen a los baños con igual privilegio que los baños de las

otras playas. Ustedes saben que Paso de los Toros tiene un problema con el agua, que es el tema de las algas y nuestros niños que van a esas playas al salir no tienen ducheros, la gente se siente muy bien. Nosotros lo que queremos es, pedir que se mejore y se equipare al igual que las otras playas, que tenga más parrilleros, que tenga más mesadas, que pueda tener una mejor iluminación y algo de forestación. Esta temporada fue una de las playas que tuvo más asistencia que cualquier otra. Es una playa de los barrios de la zona y va toda la gente ahí. Yo de mi parte transmito el pedido que me ha hecho la gente de ahí en cuanto a que se mejoren los servicios en esa zona.

Solicito señor Presidente, que mis palabras lleguen al Municipio y a la prensa local. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sr. Edil, se dará trámite a su solicitud.

Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Luna (No se encuentra en Sala). Tiene la palabra el señor Edil Ruben Moreira.

Sr. Edil Ruben Moreira: Buenas noches señor Presidente, señores Ediles; **en primer lugar,** quiero desearle una buena gestión al Presidente y a toda la Mesa en general, agradecerle al Presidente saliente, Mtro. Doroteo Pérez por el apoyo dado durante este año sabiendo que éramos gente joven, nueva, acá en la Junta Departamental y siempre estuvo con la puerta abierta para cualquier inquietud, para siempre apoyarnos y aconsejarnos en este camino, por eso el agradecimiento enorme a él.

En otro orden de cosas señor Presidente, hoy quiero recordar a una persona que el día 18 por la tarde recibimos la ingrata noticia que desaparecía de la vida, de nuestras vidas, el compañero Agapito Hernández, "el Nito" como lo conocíamos. Más que compañero era un Convencional del Partido, una persona que siempre estuvo ahí y hoy quiero recordarla porque era de esas personas que trabajan por los partidos políticos y nunca pidió nada a cambio, muchas veces la gente ni sabe de qué partido era. Con nosotros él siempre "dejó todo en la cancha" como se dice comúnmente, siempre "dejó todo en la cancha" para que el Partido Colorado siempre estuviera vivo, nos apoyó en esta renovación del Partido, apoyando también a la gente de muchos años. El 18 nos encontramos con esta noticia y por cosas de la vida, la verdad que al Partido Colorado últimamente nos viene castigando bastante, dejó de existir y hoy quiero desde acá mandar nuestros más sentidos pésames a todos sus familiares, quienes también siempre anduvieron con nosotros y recordarlo dentro del Partido Colorado como a esas personas que dejó todo por el Partido, nunca le importó que se lo nombrara, nunca le importó la posición en que iba a estar, nunca le importó que le dieran nada a cambio y siempre se jugó la camiseta por el Partido. Por eso nuestro humilde reconocimiento a Agapito Hernández, "el Nito", como lo conocía todo el mundo.-

En otro orden señor Presidente, nuevamente quiero reiterar el grave problema que sigue teniendo la calle Paz Aguirre; la famosa calle que le llama todo el mundo en La Matutina, como "la calle del ómnibus" porque es por donde pasa. Seguimos en lo mismo,

es una calle angosta, una calle en muy mal estado, una calle que de noche es oscura y a pesar de todo eso señor Presidente y con esto dejo bien en claro que no estoy en desacuerdo en que el ciclismo como deporte vaya a todos los barrios, pero, el día domingo andábamos haciendo una recorrida y nos encontramos con que había ciclismo en la Ruta 31 justamente, por lo que Tránsito estaba cortando y desviando por la calle Paz Aguirre.

Justo que estamos en tiempo de zafra, como le llaman algunos, y camiones de alto porte, camiones jaula como le llaman, eran desviados por esa calle, no voy a decir "se rompe más" porque ya no tiene más lugar para romperse, por eso señor Presidente, pedirle a Obras, pedirle al Intendente, que vean la forma de empezar a trabajar en la Calle Paz Aguirre, en La Matutina, porque realmente cada vez está peor, los niños, la gente mayor, la gente que sale a trabajar, corren un riesgo terrible y más cuando hay deportes, porque es una calle que tiene 3 metros, y hablamos que 3 metros tiene un camión jaula por lo tanto pasa solo el camión y no hay veredas. Queremos pedirle al Director de Obras, pedirle al Intendente que vean la forma de empezar a trabajar en la calle Paz Aguirre, en La Matutina.-

En otro orden hemos visto también en las recorridas que hacemos, porque salimos a recorrer Tacuarembó, a recorrer los barrios, hemos visto que Obras tiene una cuadrilla de bacheo. No creemos, lo hemos visto y comprobado que prácticamente en todo Tacuarembó las calles están en mal estado, no le echo la culpa a las personas sino que le echo la culpa al tiempo que ha cumplido esa función y desde nuestro punto de vista creemos que Obras debería poner más gente en bacheo para poder cubrir todas esas calles que están en mal estado y para evitar porque sabemos que ese tema de pozos y de mal estado de las calles, lo único que traen son infracciones y problemas de tránsito.

Solicito señor Presidente que esto último pase a la Dirección de Obras y al señor Intendente. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sr. Edil, se dará trámite a lo solicitado. Finalizada la Media Hora Previa.

Pasamos al Orden del Día, primer punto…

Sra. Edil Esc. Célica Galarraga: Por una moción de Orden….

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Edila Célica Galarraga.

Sra. Edil Esc. Célica Galarraga: Quiero hacer una consulta como una moción de Orden, que es la siguiente, el Artículo 19º establece que el Señor Presidente a su juicio o mejor dicho a juicio del Señor Presidente, lo quiero leer al artículo: *"…No podrán plantearse cuestiones urgentes, o de orden, ni hacerse alusiones personales, ni de índole política, que a juicio del Presidente, pudieran ocasionar réplicas o debates…"*. Yo querría que se hiciera una consulta, porque cuando los señores Ediles, si en la Media Hora Previa no podemos hacer alusiones personales si conocemos hechos que nos parecen reprobables, este es un Órgano esencialmente político, electivo y político, la Junta Departamental no es otra cosa.

Entonces, quiero saber de qué puedo hablar; si esta Media Hora Previa tiene que ser la hora de los pedidos de la

Radio Zorrilla en tiempos pasados que uno solicitaba: yo necesito que me arreglen una calle, el otro tiene un problema de una zanja y el otro tiene un problema de otra cosa, si éste es el verdadero fundamento de la disposición, por lo que quiero pedirle al Señor Presidente que el Asesor Jurídico de la Junta nos explique, obviamente a la Mesa no a cada Edil en forma personal, hasta dónde es mi derecho de hacer una alusión personal de barbaridades que estoy comprobando. Si no es este el momento de hacerlo, en la Media Hora Previa, cuándo es que puedo hacerlo, porque siempre va a estar a juicio del Señor Presidente si hubo alusiones personales o no.

Entonces, yo quiero pedir Señor Presidente, de ser posible, que la Mesa disponga que el Asesor Jurídico de la Junta nos explique a los señores Ediles qué derechos tenemos para tratar cuestiones políticas, porque de lo contrario yo no sé que estoy haciendo sentada acá y en segundo lugar, cuándo son alusiones personales, porque si yo hablo y nombro a alguien por alguna comisión de un hecho efectivamente, no es que esté haciendo una alusión personal ni una crítica, estoy diciendo: "hay un señor fulano de tal que se inventó un título", ¿no lo puedo decir en la Media Hora Previa?, entonces estamos amordazados, porque todo lo que no le convenga a un sector, van a levantar la mano y van a decir: "hay alusiones personales" y sí, las hay. Los que son responsables de un país tienen responsabilidades y yo tengo el derecho de decir que fulano de tal hizo tal cosa. Si no es la ocasión la Media Hora Previa, Señor Presidente, que el Asesor Jurídico nos indique qué derechos tiene el Edil o dispone, porque si no puedo hablar de temas políticos, ¿de qué voy hablar en la Junta Departamental?; está bien que sea una función de legislación y de contralor, pero es política. Yo fui electa en una elección política. Entonces quisiera y espero sea bien entendido, Señor Presidente, el sentido que quiero se determine a qué se entiende o qué se entiende por alusiones personales, porque si yo estoy planteando una alusión personal de algo que no es verdad, existe un método rapidísimo de ir al Juzgado y decir que yo estoy cometiendo perjurio en perjuicio de alguien; pero si estoy indicando un hecho de la realidad, entonces en realidad no estoy haciendo una alusión personal; porque es una muy buena forma de lo que no les conviene que se conozcan hechos, de decir: "hay alusión personal". Y si, ¡claro que hay alusión personal!, todos los hechos son causados por alguien.

Agradezco al Señor Presidente que se pueda solicitar al Asesor Jurídico, que determine a qué alusiones personales se refiere el Artículo 19º y de qué cuestiones políticas no se puede hablar en la Media Hora Previa. Muchas gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Bien Señora Edila, la Mesa tomará nota y se harán las consultas respectivas al Asesor Letrado y también podríamos ver con la Comisión de Legislación…..

Sr. Edil Mtro. Jesús A. Casco: Me permite señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Sí es sobre el mismo tema y vamos a discutir, porque sinó nos vamos a pasar toda la noche con lo mismo.

Sr. Edil Mtro. Jesús A. Casco: Por una cuestión de Orden, Sr. Presidente, ustedes definirán si es o no corresponde.

SR. PRESIDENTE: Le damos la palabra primero al Edil Rodríguez quien solicitó primero.

Sr. Edil Pablo Rodríguez: Señor Presidente, creo que el Artículo 19º es bastante claro…

SR. PRESIDENTE: No. ya lo vamos a consultar. Si es sobre el mismo tema no. Lo consultamos y quedamos todos satisfechos. Usted se refiere al Artículo 19º, sobre lo que habló la Escribana.

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Vassallucci.

Sr. Edil Mtro. Carlos Vassallucci: Quiero hacer referencia al tema ese porque…

SR. PRESIDENTE: Señor Edil, vamos hacer la consulta y quedamos todos satisfechos, de lo contrario vamos a seguir discutiendo.

Sr. Edil Mtro. Carlos Vassallucci: Pero permítame por lo menos hacer un tenue alegato…

SR. PRESIDENTE: No, no es un tema a discutir; vamos hacer la consulta y quedamos todos satisfechos, me parece a mí.

Tiene la palabra el Edil Casco.

Sr. Edil Mtro. Jesús A. Casco: Entiendo que ha sido cuestionada la Mesa, por lo tanto nosotros vamos a presentar una moción de respaldo a lo actuado por la Mesa. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Pasamos a votar la moción presentada por el señor Edil Casco. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo: **MAYORIA - (28 en 29).-**

-3-

SR. PRESIDENTE: Pasamos a considerar el **Primer Punto** del Orden del Día: "*Consideración y Aprobación Acta Nº. 22 de Sesión Extraordinaria realizada el 07 de Julio de 2016"*.

Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo: **UNANIMIDAD (30 en 30).-**

"Consideración del Acta Nº. 23 de Sesión Ordinaria realizada el 07 de Julio de 2016".

Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo: **UNANIMIDAD (28 en 28).-**

"Consideración y Aprobación Acta Nº. 24 de Sesión Ordinaria realizada el 14 de Julio de 2016".

Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo: **UNANIMIDAD (28 en 28).-**

-4-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al **Segundo Punto** del Orden del Día: ***"Asuntos Entrados".-***

Por Secretaría se pasa a dar lectura:

SECRETARÍA: "ASUNTOS ENTRADOS SESIÓN ORDINARIA 22 DE JULIO 2016.-

08/07/2016 273 EDIL DPTAL. JUAN M. RODRÍGUEZ y Suplente deEdil Edgardo Gutiérrez, solicitan al Ejecutivo Departamental el arreglo del Camino del Cementerio de la localidad de Achar.

PASA AL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL

11/07/2016 274 I.D.T.; envía Exp. Nº. 2108/16, respondiendo la solicitud del Suplente de Edil José Trinidad sobre la creación de eventos departamentales

con el fin de que se le de la posibilidad a que se desarrollen nuevos talentos.

PASA AL SUPLENTE DE EDIL

11/07/2016 275 I.D.T.;envía Exp. Nº. 2106/16 respondiendo la solicitudde la Edil Dptal. Mtra. Alicia Chiappara, referente al Docente Santiago Nieves por hacer trámites pertinentes paraque los niños de la Escuela 106 accedan al Polideportivo.

PASA A LA EDIL DEPARTAMENTAL

11/07/2016 276 I.D.T.; envía Exp. Nº. 2040/16, respondiendo la información enviada por el Suplente de Edil Héctor Rocha sobre Centro de Barrio Nº. 6.

PASA AL SUPLENTE DE EDIL

11/07/2016 277 I.D.T.; envía Exp. Nº. 1050/16, respondiendo al Edil Mario Segovia sobre la emisión del certificado único libre de deudas a favor de AFE de acuerdo al Artículo 17 de la Ley 14.396.

PASA AL EDIL DEPARTAMENTAL

11/07/2016278CONGRESO NACIONAL DE EDILES; comunica queentrevista con ALUR, ha sido suspendida.

PASA A PRESIDENCIA Y BANCADAS

11/07/2016 279 CONGRESO NACIONAL DE EDILES; convoca al EdilMario Segovia para una entrevista con ALUR, y proveedores de sorgo.

PASA AL EDIL DEPARTAMENTAL

11/07/2016 280 CAMARA DE REPRESENTANTES; tiene el honor deinvitar al Presidente de este Organismo, a la exposiciónacerca de la Mujer Afrodescendiente a cargo de la Sra.Representante Gloria Rodríguez.

PASA A PRESIDENCIA

11/07/2016281JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA; invita a Presidente y Ediles, al cambio de Mesa que se realizará el 12/07/2016, en la Junta Departamental de Rocha.

PARA A PRESIDENCIA Y BANCADAS

12/07/2016 282 INAU; responde al Suplente de Edil Carlos Branca, a suplanteamiento realizado, referente a comportamiento deeste Organismo ante los evacuados de Paso de los Toros y solicitan se retracte públicamente de lo expresado por considerarlo con connotaciones tendenciosas y con falencias.

PASA A SUPLENTE DE EDIL

12/07/2016 283 CONGRESO NACIONAL DE EDILES; convoca a losSres. Ediles: Gerardo Mautone, Doroteo Pérez, Dorys Silva, Maximiliano Campo, Mario Segovia, para la reuniónque se realizará del 5 al 7 de agosto en Colonia.

PASA A SEÑORES EDILES

13/07/2016 284 JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES; envía OficioNº. 254/16, comunicando la integración de la nueva Mesade ese Órgano Legislativo, siendo la Presidente la Sra. María D. Martínez Lugo, Primer-Vicepresidente Sr. Enrique Antola y Segundo Vicepresidente el Sr. Martín Pedreira.

QUEDA EN CARPETA

13/07/2016 285 JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO; enviáOficio Nº. 887/16, comunicando la integración de la nueva Mesa de ese Órgano Legislativo, siendo el PresidenteSr. Raúl Bodeant, Primer

Vicepresidente Sr. Marcelo Casaretto y Segundo Vicepresidente Sr. Ramiro García.

QUEDA EN CARPETA

13/07/2016 286 AUGUSTO BERAZA; solicita ante el amparo de la Ley Nº. 18.381, del 17 de octubre de 2008, se le envíe información sobre cuántas vacantes se generaron en este Organismo en el año 2015.

PASA A PRESIDENCIA

14/07/2016 287 EDIL DPTAL. GERARDO MAUTONE; electo por la Lista 550 del Partido Nacional, solicita licencia a partirdel día 15 del cte., y hasta el 18 inclusive solicitando seconvoque a su suplente inmediato Ramiro Rodríguez.

PASA A SECRETARÍA

14/07/2016 288 SUPLENTE DE EDIL RAMIRO RODRÍGUEZ; electo por la Lista 550 del Partido Nacional, solicita licencia apartir del día 15 del cte., y hasta el 18 inclusive solicitando se convoque a su suplente inmediato Maik Migliarini.

PASA A SECRETARÍA

14/07/2016 289 I.D.T.; envía Expediente Nº. 1884/2016, respondiendo alSuplente de Edil Carlos Branca quien solicitó a INAU y MIDES, que se solucionara tema de familias que viven enla cota 60 en Paso de los Toros.

PASA AL SUPLENTE DE EDIL

15/07/2016 TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, enviaExpediente Int. 77/16, caratulado: "I.D.T., envía Oficio Nº.102/2016, solicitando anuencia para la expropiación de inmueble Padrón Nº. 366, sito en Curtina, propiedadde Suc. De Gerardo Hugo Teixeira, Hugo Teixeira Mello y sus hijos José Luis y Víctor Hugo Teixeira y de la cónyuge supértite, María Rosa Raffo, para construcción deViviendas de MEVIR.

PASA A COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS

15/07/2016 290 MESA EJECUTIVA DE CENTRO DE BARRIO Nº. 3"EL HONGO", solicita la presencia de los integrantes de la Comisión de Descentralización, el miércoles 20 de julio a la hora 19:30 para intercambiar ideas.

PASA A COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN

15/07/2016 291 I.D.T.; contesta Of. Nº. 542/2016, referido a la solicitud de pase en Comisión de la funcionaria Elena Grisel Mederos Azambuya, Ficha Nº. 2458, autorizando lo solicitado.

PASA A SECRETARÍA

15/07/2016 292 JUNTA DPTAL., DE LAVALLEJA, comunica las nuevas autoridades de ese Organismo para el período 2016-2017, siendo la Presidente la Sra. Andrea Aviaga, PrimerVicepresidente Luis Ma. Carrese y Segundo Vicepresidente Javier Urrusty.

QUEDA EN CARPETA

15/07/2016 293 PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, Dr. Gerardo Amarilla, envía nota Nº. 10242, solicitando se dé cumplimiento a la Ley Nº. 18.516, referentea la regulación, distribución del Trabajo de Peones prácticos y de Obreros no especializados en Obras del Estado, en cuanto dispone la obligatoriedad de satisfacer conmano de

obra local la demanda de personal no permanente, sin perjuicio de poder incorporar otras categoríasdetrabajadores.

QUEDA EN CARPETA

15/07/2016 294 MARÍA BENITA CABRERA DOLLANART, comunica su renuncia al cargo de Administrativa III, a partir del 31de julio de 2016 para ampararse al beneficio jubilatorio.

PASA A COMISIÓN DE LEGISLACIÓN

15/07/2016 295 MAGELA CAMAÑO CORBO; solicita licencia especial sin goce de sueldo a partir del 8 de agosto del año en curso por el período de tres meses por razones de índole per-
sonal, relacionada a su carrera de Notariado que cursa enFacultad de Derecho de la Universidad de la República.

PASA A COMISIÓN DE LEGISLACIÓN

19/07/2016 296 SENADOR JORGE LARRAÑAGA; felicita al Mtro. Richard Menoni por la elevada distinción a la que ha sido asignado.

PASA A PRESIDENCIA

19/07/2016 297 PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, Dr. Gerardo Amarilla; envía versión taquigráfica de las palabras de la Representante Nacional Patricia VázquezVarela, vertidas en la Sesión del 5 de julio, referente a la solicitud de que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas ejerza controles necesarios para terminar las obrasen la Ruta Nacional Nº. 26, Brigadier Gral. Leandro Gómez.

QUEDA EN CARPETA

19/07/2016 298 INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓNPROFESIONAL (INEFOP); invita al Sr. Presidente Richard Menoni a la entrega de diplomas a quienes aprobaron los cursos de Maquinaria Agrícola, motosierrista forestal, operario de tractores y apicultura, el jueves21 a las 10:30 hs., en Paso de los Toros.

PASA A PRESIDENCIA

19/07/2016 299 PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTAN-TES Dr. Gerardo Amarilla, el Presidente de la Comisión de Deportes Amín Niffouri y el Presidente del Comité Olímpico Dr. Julio Maglione, invitan a la despedida oficialde la Delegación Uruguaya que participará en los JuegosOlímpicos en Río de Janeiro, el viernes 22 de julio a las 13:00 hs.

PASA A PRESIDENCIA

19/07/2016 300 CONGRESO NACIONAL DE EDILES; invita al Mtro.Doroteo Pérez, o Gerardo Mautone, o Mtro. Richard Menoni, para el acto de presentación de la propuesta y apertura del diálogo sobre el Plan Nacional de Aguas, que laDINAGUA ha previsto para el jueves 28 a las 13:00 hs.,en Montevideo.

PASA A PRESIDENCIA

19/07/2016 301 MESA PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONALDE EDILES; invita al Mtro. Doroteo Pérez, o Gerardo Mautone o Mtro. Richard Menoni, para participar del Foro de NAVEGABILIDAD DEL RIO URUGUAY, quese realizará en la Sala de Conferencias de la Represa deSalto Grande, los días 29 y 30 del corriente.

PASA A PRESIDENCIA

19/07/2016 302 MESA PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES; invita al Sr. Presidente de este Organismo aparticipar en el Foro de Navegabilidad, a desarrollarse los días 29 y 30 de julio en la Sala de Conferencias de la Represa de Salto Grande.

PASA A PRESIDENCIA

19/07/2016 303 MUNICIPIO DE TAMBORES Y AEBU; invitan para el Cabildo Abierto, a llevarse a cabo el 23 de julio a partirde las 10:30 hs., en Club Huracán.

PASA A PRESIDENCIA Y BANCADAS

19/07/2016 304 INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUA-REMBÓ; envía Expediente Nº. 1262/2016, respondiendo al Suplente de Edil Augusto Sánchez quien solicita informes de la casona ubicada en Avda. Uruguay 871 al 873 propiedad de la IntendenciaDepartamentalde Tacuarembó en Montevideo.

PASA AL SUPLENTE DE EDIL

-5-

SR. PRESIDENTE:*"Expedientes con pase a Archivo".-*

Por Secretaría se da lectura.

SECRETARÍA:"Expedientes con comunicación de Pase a Archivo conforme a lo establecido en el Artículo 99º del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Departamental de Tacuarembó;//

Comisión de Finanzas y Presupuesto – Expediente 130/16 – Tribunal de Cuentas de la República envía Of. Nº. 4904/16 no formulando observaciones a las trasposiciones entre objetos, informado por la Intendencia Departamental de Tacuarembó.

Tribunal de Cuentas de la República, eleva Resolución 2138 adoptada por ese Tribunal en su acuerdo del 15 de junio de 2016 sobre Presupuesto Quinquenal de la Intendencia Departamental para el período 2016-2020. Sala de Sesiones Gral. José G. Artigas de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintiún días del mes de julio de dos mil dieciséis. Por la Comisión: Gerardo Mautone (Presidente ad-hoc) – Mtro. Carlos Vassallucci (Secretario ad-hoc)".-

-6-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al **Tercer Punto** del Orden del Día: ***"Informe Nº. 10/16 – Comisión de Finanzas y Presupuesto sobre Expediente Interno Nº. 33/16, caratulado:Intendencia Departamental de Tacuarembó, eleva Exp. 2384/16, Lurdes Méndez Rivero manifiesta su voluntad de venta del Padrón 4002; enterados de notificación sobre expropiación y toma urgente de posesión por parte de la IDT, solicitan quita de multas y recargos***".-

Por Secretaría se pasa a dar lectura.

SECRETARÍA:Tacuarembó, 11 de julio de 2016

COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

Informe Nº 10

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Finanzas y Presupuesto, con la asistencia de los Ediles DORYS SILVA, JUAN MANUEL RODRIGUEZ, GERARDO MAUTONE, JUSTINO SANCHEZ, y

los Suplentes Mtro. CARLOS VASSALUCCI (por el titular JORGE MANEIRO) y MAURICIO BRIANTHE (por la titular MOIRA PIETRAFESA) actuando en la Presidencia y Secretaría en carácter ad-hoc el Edil GERARDO MAUTONE y el Mtro. CARLOS VASSALUCCI, respectivamente, resolvió por unanimidad de seis (6) presentes, elevar al Plenario el siguiente

PROYECTO DE DECRETO

VISTO; el Expediente Interno Nº 33/16, caratulado *"Intendencia Departamental de Tacuarembó eleva Expediente Nº 2384, Lurdes Méndez Rivero y otros manifiestan su voluntad de venta de padrón 4002, enterados de notificación sobre expropiación y toma urgente de posesión por parte de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, solicitan quita de multas y recargos*";//

CONSIDERANDO I; que la Intendencia Departamental de Tacuarembó solicita la correspondiente anuencia para la adquisición del Padrón 4002, ubicado en Bulevar Rodríguez Correa Nº 263, propiedad de Juan Francisco Méndez Farías y otros;//

CONSIDERANDO II; que dicho bien se encuentra dentro del grupo de inmuebles que están siendo expropiados por la Intendencia con el fin del ensanche del Bulevar Rodríguez Correa, oportunamente concedida la anuencia por este Legislativo a tales fines (fs. 2 y 3 de los presentes obrados);//

CONSIDERANDO III; que como se puede apreciar (fs. 1), lo propietarios antes referidos, se presentan solicitando enajenar en forma directa a la Intendencia, evitando el tiempo que conlleva el trámite judicial de expropiación, que ya está iniciado el proceso judicial;//

CONSIDERANDO IV; que se solicitó la correspondiente tasación a la Dirección Nacional de Catastro (que luce a fs. 16 de estos obrados) la cual estableció la suma de 1:092.153 Unidades Indexadas, habiendo sido la misma debidamente notificada a los propietarios (fs.19) quienes con fecha 4 de marzo del corriente año, aceptan la misma (fs. 20);//

CONSIDERANDO V; que sin dudas, este procedimiento de adquisición tiene mayor celeridad que el proceso judicial de expropiación, proceso este último, que tendría como resultado final, la escrituración del inmueble a favor del Gobierno Departamental luego de cumplidos los trámites de estilo, en virtud del fin que se persigue con el mismo (continuación del Bulevar Rodríguez Correa);//

CONSIDERANDO VI; que el Tribunal de Cuentas de la República por Resolución Nº 1618/16 acuerda cometer al Contador Delegado en la Intendencia Departamental de Tacuarembó la intervención del gasto, una vez imputado el mismo a rubro adecuado con disponibilidad suficiente;// **ATENTO;** a lo expuesto, y a lo dispuesto por los Artículos 273 Nrales. 1 y 3 de la Constitución de la República, y Artículo 36 Nral. 1 de la Ley 9.515 y Ordenanza 62 del Tribunal de Cuentas de la República;//

LA JUNTA DEPARTAMENTAL
DE TACUAREMBO
D E C R E T A:

Artículo 1ro.-Concédese la anuencia a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, para la adquisición del inmueble sito en la localidad catastral Tacuarembó, padrón Nº 4002, propiedad de Juan Francisco Méndez Farías y sus hijos, cuyo precio final equivale a UI 1:092.153 (un millón noventa y dos mil ciento cincuenta y tres Unidades Indexadas).-

Artículo 2do.- Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental, a todos sus efectos.-

Sala de Sesiones "***General José Artigas***" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil dieciséis.

POR LA COMISION:GERARDO MAUTONE (Presidente ad-hoc) – Mtro. CARLOS VASSALLUCCI (Secretario ad-hoc).

SR. PRESIDENTE: Está a consideración el Informe de Comisión. No habiendo Ediles anotados pasamos a votar. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo: **UNANIMIDAD (28 en 28).-**

Dec:22/16.-En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 21 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 28 Ediles presentes, el siguiente Decreto:

VISTO; el Expediente Interno Nº 33/16, caratulado "*Intendencia Departamental de Tacuarembó eleva Expediente Nº 2384, Lurdes Méndez Rivero y otros manifiestan su voluntad de venta de padrón 4002, enterados de notificación sobre expropiación y toma urgente de posesión por parte de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, solicitan quita de multas y recargos*";//

CONSIDERANDO I; que la Intendencia Departamental de Tacuarembó solicita la correspondiente anuencia para la adquisición del Padrón 4002, ubicado en Bulevar Rodríguez Correa Nº 263, propiedad de Juan Francisco Méndez Farías y otros;//

CONSIDERANDO II; que dicho bien se encuentra dentro del grupo de inmuebles que están siendo expropiados por la Intendencia con el fin del ensanche del Bulevar Rodríguez Correa, oportunamente concedida la anuencia por este Legislativo a tales fines (fs. 2 y 3 de los presentes obrados);//

CONSIDERANDO III; que como se puede apreciar (fs. 1), lo propietarios antes referidos, se presentan solicitando enajenar en forma directa a la Intendencia, evitando el tiempo que conlleva el trámite judicial de expropiación, que ya está iniciado el proceso judicial;//

CONSIDERANDO IV; que se solicitó la correspondiente tasación a la Dirección Nacional de Catastro (que luce a fs. 16 de estos obrados) la cual estableció la suma de 1:092.153 Unidades Indexadas, habiendo sido la misma debidamente notificada a los propietarios (fs.19) quienes con fecha 4 de marzo del corriente año, aceptan la misma (fs. 20);//

CONSIDERANDO V; que sin dudas, este procedimiento de adquisición tiene mayor celeridad que el proceso judicial de expropiación, proceso este último, que tendría como resultado final, la escrituración del inmueble a favor del Gobierno Departamental luego de

cumplidos los trámites de estilo, en virtud del fin que se persigue con el mismo (continuación del Bulevar Rodríguez Correa);//

CONSIDERANDO VI; que el Tribunal de Cuentas de la República por Resolución Nº 1618/16 acuerda cometer al Contador Delegado en la Intendencia Departamental de Tacuarembó la intervención del gasto, una vez imputado el mismo a rubro adecuado con disponibilidad suficiente;//

ATENTO; a lo expuesto, y a lo dispuesto por los Artículos 273 Nrales. 1 y 3 de la Constitución de la República, y Artículo 36 Nral. 1 de la Ley 9.515 y Ordenanza 62 del Tribunal de Cuentas de la República;//

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

D E C R E T A:

Artículo 1ro.-Concédase la anuencia a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, para la adquisición del inmueble sito en la localidad catastral Tacuarembó, padrón Nº 4002, propiedad de Juan Francisco Méndez Farías y sus hijos, cuyo precio final equivale a UI 1:092.153 (un millón noventa y dos mil ciento cincuenta y tres Unidades Indexadas).-

Artículo 2do.- Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental, a todos sus efectos.-

Sala de Sesiones "***General José Artigas***" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil dieciséis.

SR. PRESIDENTE: No habiendo más puntos en el Orden del Día se levanta la Sesión. (Son las 21:47).-